



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia, trece (13) de enero del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Alvaro Yepes Escobar
Radicado:	05154 31 12 001 2018 0009600
Asunto:	Requiere anexos anunciados

Previo a resolver sobre lo solicitado por Fideicomiso Patrimonio Autónomo Reintegra Cartera y Bancolombia S.A., se requieren para que se sirvan allegar las escrituras 2381 del 13 de julio de 2021 de la Notaría 20 de Medellín y escritura 2278 del 20 de agosto de 2021, de la Notaría 18 de Bogotá, toda vez que las mismas se relacionan como anexos a la solicitud y no fueron aportadas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
144c0adb5826a9217bfab9c4e2b7c99fa0af5c921be85730f0d8d0b40774
2d2b

Documento generado en 13/01/2022 01:57:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>